Informe Comité de Evaluación

N° 68/2010

BNF

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF - LPN N° 11/2010

"Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento."

C E Nº 68/2010 Asunción, 18 de octubre de 2010

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2010 para el Servicio de Transporte de Caudales.------ **ID Nº 197.682,**

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo de Administración, en relación al resultado de la Licitación Pública Nacional **BNF-LPN Nº 11/2010** para la Contratación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento. Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 10 Acta 25 del 24 de febrero de 2010, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC/2010), en el cual se halla contemplada esta convocatoria.

Igualmente por Resolución Nº 7 Acta 127 de fecha 01/09/2010, el Consejo de Administración autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Según **Expediente Nº 322066** de fecha 3 de setiembre del 2010, se comunica este llamado a la Dirección de Contrataciones Públicas.

- **ADENDA Y ACLARACIONES EMITIDAS**

El BNF, emitió la Addenda Nº 1 comunicada a la Dirección de Contrataciones Públicas, según nota D.A.F. Nº 3108/2010 de fecha 22 de setiembre de 2010, y publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En la fecha fijada para el efecto, 5 de octubre de 2010, presentó su oferta la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.,** dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

Ítems	Descripción de los Servicios	Códigos	Marca	Procedencia	Presentación	Unid. De Medida	Precio unitario mínimo por parada (IVA incluido)	Precio Unitario por Milaje ((IVA incluido)
1	Transporte desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa	84121806 -001	N/A	N/A	N/A	Por milaje	137.579	0,62
2	Transporte a y desde Sucursales, Agencias y Cajas Operativas del BNF.	84121806 -001	N/A	N/A	N/A	Por milaje	137.579	0,62
3	Recaudación a Clientes con recuento en planta Prosegur.	84121806 -001	N/A	N/A	N/A	Por milaje	147.866	2,84
4	Recaudación a Clientes con recuento en el lugar del Cliente	84121806 -001	N/A	N/A	N/A	Por milaje	207.131	3,97
5	Envíos a Clientes en bolsas cerradas y precintadas	84121806 -001	N/A	N/A	N/A	Por milaje	147.866	2,84
6	Envíos a Clientes con recuento a destino	84121806 -001	N/A	N/A	N/A	Por milaje	207.131	3,97
7	Servicio de Transporte Terrestre al interior del País	84121806 -001	N/A	N/A	N/A	Por milaje	147.866	0,66

	Apoyo Parada Adicional (*)							
8	Transporte de Cheques	84121806 -001	N/A	N/A	N/A	Por milaje	---	137.579
9	Atesoramiento	84121806 -001	N/A	N/A	N/A	Por milaje	---	0,17
10	Transporte de Valores Vía Aérea en territorio nacional Vía Área local (describir destinos y tipos de aeronaves) Apoyo Parada Adicional	84121806 -001	N/A	N/A	N/A	Por milaje	Por vuelo avión mono motor G. 5.567.751 avión bimotor** G. 9.799.098 Mas apoyo G. 294.291 Parada Adicional G.95.649	0,59
11	Aprovisionamiento y asistencia de Cajeros Automáticos-Asunción y aérea Metropolitana Otras ciudades	84121806 -001	N/A	N/A	N/A		Cinco veces por semana G. 6.631.038 Asistencia Extraordinaria por evento G. 154.678 Suministros extraordinarios Por evento G. 235.379	

*Todos los viajes al interior se realizan con 2 (dos) unidades blindadas, lo cual deberá tenerse en cuenta para el cálculo del kilometraje G. 3.331 por Kilómetro de ida y vuelta por cada unidad.
** Por razones de seguridad los montos excedentes a US$ 2.000.000 (dólares americanos dos millones), serán transportados en aviones bimotores.

Composición del servicio:
Porcentaje de Mano de obra: Alicuota 60% (sesenta por ciento)
Porcentaje de Costo Combustibles: Alicuota 10% (diez por ciento)
Porcentaje de Costos Administrativos: Alicuota 30% (treinta por ciento)

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado), poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, constatando que el oferente dio cumplimiento con la presentación de la documentación de carácter sustancial establecidas para la convocatoria.

Cabe mencionar que la firma se halla inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, según **Constancia Nº 1096180** de fecha 04/10/2010, hallándose activa toda la documentación en ella incluida.

➢ **EVALUACIÓN Y CALIFICACION**

Conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 32 de la Sección I IAO, se procedió a la verificación y evaluación de la oferta de la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., con el siguiente resultado:

DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE
VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE
CAPADICAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE

- **CONCLUSION**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar **a la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., el Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, en la Modalidad de Contrato Abierto hasta un monto máximo de G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones) y un monto mínimo de G. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones), conforme a su oferta presentada en ocasión de la Apertura de Sobre de Ofertas de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 11/2010, detallada más arriba.** Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
22 OCT. 2010